

De la frontera política a las fronteras étnicas

Refugiados guatemaltecos en México

*Edith F. Kauffer Michel**

RESUMEN

En este trabajo se pretende aplicar las diferentes acepciones del término frontera (entendida como límite, frente de colonización, frontera simbólica y frontera étnica) a las vivencias de los refugiados guatemaltecos en México, caracterizadas por dos etapas: el refugio y la fase de integración. El análisis de la información recabada en campo durante estos dos procesos permite poner en evidencia la preeminencia de la frontera como límite geopolítico en la primera fase, mientras que la segunda se caracteriza por la prevalencia de las fronteras étnicas, según lo manifiestan, en entrevistas, ex refugiados y mexicanos.

Palabras clave: 1. refugio, 2. etnicidad, 3. integración, 4. sureste de México, 5. frontera Chiapas-Guatemala.

ABSTRACT

This work tries to apply the various meanings of the term *frontera* (border) (understood as a boundary, as colonization's front line, and as a symbolic and an ethnic divide) to the life experiences of Guatemalan refugees in Mexico, which unfolds in two phases: asylum and integration. An analysis of information gathered from fieldwork during these two processes lays bare the prominence, in the first phase, of the border as a political boundary, whereas prevalence of ethnic divisions characterizes the second phase, as the former refugees and Mexicans who were interviewed revealed.

Keywords: 1. asylum, 2. ethnicity, 3. integration, 4. southeast México, 5. Guatemala-Chiapas border.

*Investigadora de El Colegio de la Frontera Sur (Ecosur). Dirección electrónica: ekauffer@scl.ecosur.mx.

Fecha de recepción: 8 de marzo de 2005.

Fecha de aceptación: 5 de mayo de 2005.

INTRODUCCIÓN

El fenómeno del refugio guatemalteco en México se ubica geográficamente en tres estados de la frontera sur (Chiapas, Campeche y Quintana Roo) y se divide históricamente en dos fases muy distintas: el refugio, proceso que empieza con la llegada de esta población a México a principios de la década de los ochenta y culmina en 1996 en Campeche y Quintana Roo, y en 1998, en Chiapas; y posteriormente, la integración a México a partir de las fechas anteriormente señaladas y hasta la actualidad. Esta experiencia representa una sucesión de múltiples acontecimientos en la cual las fronteras de todo tipo pueden ser observadas.

Partiendo del carácter polisémico del término frontera, este trabajo ilustra, a la luz de la experiencia de los refugiados guatemaltecos en México, las múltiples fronteras encontradas a lo largo de 10 años de trabajo de campo con esta población; fronteras que tuvieron sentido en la vida cotidiana de las poblaciones y, a la vez, fronteras analizadas y construidas en la observación del proceso.

De los dos momentos históricos mencionados respecto de la estancia guatemalteca en México —el refugio y la integración—, se observa, en la primera fase, la preeminencia de la frontera política o geopolítica, la cual se impone debido a su significado simbólico para la población refugiada. En el segundo momento o la fase actual de integración, las otras fronteras, que algunos autores califican de secundarias o culturales (Mummert, 1999; Kearney, 1999), adquieren sentido; es decir, los límites entre los diferentes grupos étnicos, llamadas también fronteras étnicas.

LAS FRONTERAS POLÍTICAS DEL REFUGIO

Para abordar el primer punto de este trabajo, retomaremos la tradicional distinción entre frontera límite y frontera frente o *border* y *frontier*, propuesta por Jackson (1893) y utilizada por Jan de Vos (1993) para evocar fenómenos observados en la frontera sur de México, antes de proponer una definición más amplia de la frontera política que permita incluir su significado para los refugiados.

La frontera límite: Una característica de la división internacional entre Chiapas y Guatemala

Por frontera límite o *border* (Turner, 1893; De Vos, 1993) entendemos una línea o zona de división, de separación. Existen diferentes tipologías de estas fronteras: naturales o artificiales (Foucher, 1991:41), delimitadas de manera arbitraria o convencional (Foucher, 1991:43), “buenas” o “malas” (Foucher, 1991:42), coloniales o nacionales (Foucher, 1991:44). Parte del debate teórico se focaliza sobre la diferencia entre la línea fronteriza y la zona fronteriza y en éste, la definición político-jurídica de la frontera se opone a su acepción geográfica.

La frontera límite es la principal frontera que encontramos durante la fase de refugio. A raíz de la llegada de los refugiados guatemaltecos al estado de Chiapas, se observó una conformación de la región fronteriza a través de una mayor presencia de cuerpos de vigilancia y de seguridad (Kauffer, 1997b). El éxodo guatemalteco y todas las amenazas colaterales vinculadas a éste, hayan sido reales o imaginarias (Kauffer, 1997c), trajeron consigo una voluntad de mayor presencia política en la zona de llegada, la cual había sido motivo de poca atención oficial hasta antes del flujo de refugiados (Aguayo, 1985).

La concentración de pobladores refugiados en una determinada región, la inseguridad generada, las violaciones a la soberanía mexicana por parte del ejército guatemalteco, características de los primeros años de refugio, aunadas a la posible inestabilidad política y al temor del contagio revolucionario, fueron determinantes en el reforzamiento de la vigilancia en la frontera Chiapas-Guatemala (Castillo, 2003). De igual manera, estos elementos alentaron una mayor presencia de las instituciones de gobierno en la zona (Kauffer, 1997a).

Este proceso de conformación de la frontera sur, entendido como el reforzamiento de la existencia del límite internacional, ha sido posteriormente alimentado por otros acontecimientos muy particulares tales como el levantamiento armado zapatista de 1994, la migración indocumentada centroamericana en tránsito hacia Estados Unidos y, más recientemente, la “amenaza terrorista” derivada del 11 de septiembre de 2001.

Antes del éxodo guatemalteco, la frontera sur de Chiapas era una línea de división político-administrativa caracterizada por una gran permeabilidad; sin embargo, la llegada de los flujos de refugiados representó un acontecimiento

cuya magnitud llevó a las autoridades mexicanas a reforzar los mecanismos de vigilancia en la zona, pero sin lograr un control real de ésta.

Cabe recordar que la presencia de los guatemaltecos en Chiapas, a escasa distancia de la línea divisoria, se convirtió en un problema de seguridad nacional (Aguayo, 1985), el cual propició que aproximadamente la mitad de los 45 000 refugiados reconocidos fueran reubicados entre 1984 y 1985 hacia Campeche y Quintana Roo (Freyermuth y Godfrey, 1993). En estos estados, la lejanía de los nuevos asentamientos con respecto a la frontera, la ausencia de enfoque de seguridad nacional vinculada con el refugio guatemalteco, así como la inexistencia de una problemática fronteriza en el sentido de *border* en Campeche y una historia fronteriza muy propia vinculada con Belice en Quintana Roo, no favorecieron esta relación entre la frontera límite y los refugiados (Kauffer, 2002a), como sucedió en Chiapas.

En este sentido, la frontera sur de México posee características propias que permiten, por un lado, poner en duda su eficiencia en materia de control y de límite y, por otro, generar procesos socioculturales o simbólicos muy sugerentes para los analistas del tema fronterizo.

La frontera frente: Un proceso presente en los tres estados

La frontera frente o *frontier*—es decir, el avance de la frontera agrícola mediante el poblamiento de zonas poco habitadas o totalmente despobladas— fue un hecho irrefutable que acompañó la llegada de los refugiados guatemaltecos a México. Este fenómeno se observó en los tres estados de recepción. En Chiapas se manifestó principalmente en las zonas en proceso de colonización, tales como los actuales municipios de Las Margaritas, Maravilla Tenejapa y Marqués de Comillas (véase la figura 1). En esta última, la población guatemalteca participó, desde su llegada, en el desmonte de la selva, y las pocas familias que permanecen hoy en día en la zona siguen llevando a cabo esta actividad para el beneficio de las comunidades mexicanas.

En Campeche y Quintana Roo, la participación de la población guatemalteca en el avance de la frontera agrícola fue muy patente debido a la poca población local instalada en ambos estados a principios de la década de los ochenta. De hecho, los refugiados fueron reubicados por el gobierno mexicano en estas entidades porque tenían pocos habitantes y así los guatemaltecos se volvieron partícipes del proceso de poblamiento y colonización.

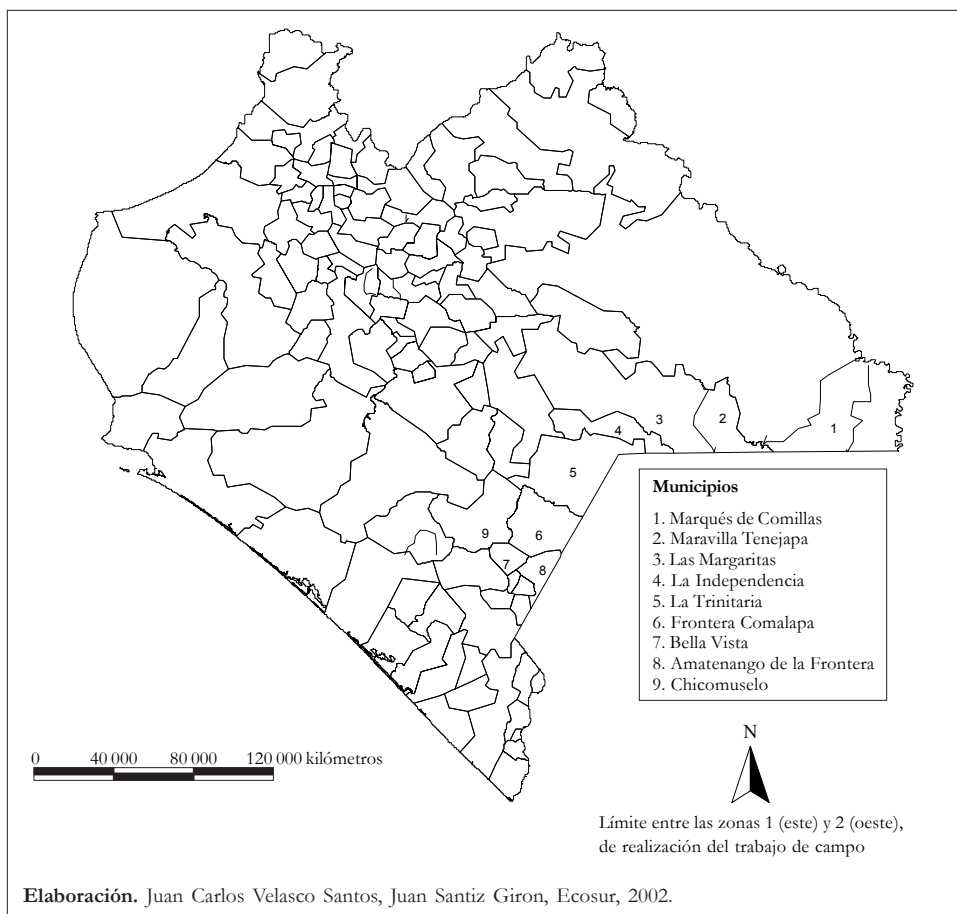


FIGURA 1. *Municipios de asentamientos de ex refugiados guatemaltecos en el estado de Chiapas*

La frontera frente cobró especial relevancia en la historia del refugio en los tres estados debido al tipo de asentamiento de la población refugiada mediante su concentración en comunidades llamadas campamentos. En Chiapas, los asentamientos tuvieron tamaños distintos y su cantidad varió a lo largo de los años.¹

¹En cantidad, encontramos un mínimo de 60 comunidades en los inicios y en la conclusión del proceso, y un máximo de 128 en 1994. Conforme llegaron los refugiados a México, aumentó el número de campamentos entre 1980 y 1984. Posteriormente, éste tendió a disminuir debido a la reubicación a otros estados en 1984 y 1985. A partir de esta fecha, el crecimiento de la población incidió en el aumento del número de campamentos. A raíz del regreso a su país de origen en la década de los noventa, la cantidad volvió a reducirse y este proceso siguió su curso cuando se anunció la integración a México. En cuanto al tamaño de las comunidades, éste oscila entre unas cuantas familias y casi 3 000 habitantes.

Esta última característica se debe a tres elementos: en primer lugar, la escasez de tierras disponibles en la zona incidió en la geografía de la ubicación de los refugiados, puesto que se asentaron donde había espacio y posteriormente se reubicaron en otras comunidades debido a la presión que ejercían en el ámbito local; en segundo término, la existencia de comunidades mexicanas previamente pobladas atrajo a los refugiados, que llegaban hambrientos y en pésimo estado de salud, y la posterior reubicación a otras comunidades se dirigió, de igual forma, hacia zonas ya habitadas; y finalmente, la llegada masiva e incontrolada de los refugiados a tierras mexicanas no permitió el desarrollo de condiciones aptas para recibirlos, lo cual llevó a desplazamientos posteriores que repercutieron en el número de campamentos.

En Chiapas, el avance de la frontera frente se concretó por la ocupación de espacios no habitados y puestos a disposición de los refugiados para la construcción de viviendas, principalmente. En esta zona, la escasez de leña se hizo patente a partir de los primeros meses, como consecuencia de la llegada repentina de miles de personas y de su posterior permanencia. La participación de la población refugiada en el avance de la frontera frente en Chiapas se reforzó debido a su constante movilidad durante dos décadas, y hoy en día se sigue desplazando en busca de tierras disponibles. En Campeche y Quintana Roo —en donde la reubicación llevó a la comunidad refugiada a concentrarse en pocos asentamientos muy poblados en comparación con las comunidades de la región—, el reagrupamiento facilitó el proceso de avance de la frontera frente, que se caracterizó a la vez por la edificación de nuevas comunidades y la extensión de tierras de cultivo.

Un acercamiento a una definición amplia de la frontera política

Foucher (1991:38) propone la siguiente definición de frontera: “[...] una estructura espacial de forma lineal con una función de discontinuidad geográfica y de marcación, de ubicación en tres registros: real, simbólico e imaginario”.² Con respecto a la discontinuidad señalada, Foucher subraya que ésta indica una interrupción, un corte que puede ubicarse entre soberanías, historias, sociedades, economías y Estados.

²Traducción propia y de igual forma para las citas de textos en otros idiomas.

La frontera determina un límite espacial en el ejercicio de una soberanía, de tal manera que encontramos fronteras abiertas, semiabiertas o cerradas con la instalación de dispositivos de control correspondientes. En este sentido, la frontera sur de México sigue siendo bastante abierta, a pesar del incremento paulatino de la vigilancia a lo largo de las dos últimas décadas.

El carácter simbólico de la frontera se deriva de la pertenencia a una comunidad política inscrita en un territorio determinado y delimitado por un corte geográfico. Este aspecto la vincula directamente con el tema de la identidad. Como lo explicaremos más adelante, para los mexicanos y los refugiados guatemaltecos, esta pertenencia a una comunidad política se derivó no solamente de la existencia física de la frontera, sino también de una percepción simbólica de ésta.

Por su parte, el significado imaginario de la frontera, según Foucher, reside en la delimitación con el otro, el vecino, el amigo o enemigo y con la propia historia del individuo o del grupo. Este carácter imaginario nos acerca mucho a la definición de la frontera como *boundary*, que trataremos en la segunda parte de este trabajo, y a su significado simbólico.

“El emigrado o el refugiado sabe muy bien ‘imaginar’ lo que espera del cruce de la línea” (Foucher, 1991:38). Esta cita nos parece sumamente ilustrativa de la definición presentada por Foucher porque nos recuerda que la frontera no solamente se cruza, sino se imagina antes y después del traslado de un lado al otro. Por lo tanto, se trata de una definición muy estimulante para estudiar las fronteras políticas durante la fase del refugio. A este respecto, los testimonios recabados en trabajos anteriores sugieren que muchos de los refugiados solamente imaginaban encontrar un poco de tranquilidad durante un breve período en México antes de regresar a sus lugares de origen.

Para los refugiados: De la realidad de la protección a un símbolo de lucha y de futuro prometedor

Para la población guatemalteca, la frontera política era sinónima de supervivencia durante el refugio. De hecho, la condición de refugiado está estrechamente vinculada con la existencia de las fronteras entre Estados nacionales, y la huida más allá de éstas constituye un requisito para otorgar el estatuto de refugiado, según el derecho internacional convencional en la materia³ (Alto

³Según la definición propuesta por la convención de Ginebra de 1951.

Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 1992:118). En este sentido, a pesar de lamentables incidentes ocurridos durante los primeros años en el estado de Chiapas,⁴ la población refugiada consideró que la existencia de la frontera política era su principal fuente de protección y, por lo tanto, asimi-ló la estancia en México con la tranquilidad, seguridad y un estado de ánimo positivo derivado de este contexto.

Para los refugiados guatemaltecos, el significado de la frontera durante los años de exilio se vinculaba también con la perspectiva de cruzarla de nuevo para regresar algún día, definitivamente, al lugar de partida. Esta frontera política representaba, a la vez, un marcador temporal y geográfico del final del refugio y una esperanza de regreso al país de origen. Esta realidad confirió a la frontera una existencia simbólica para los refugiados.

Esta frontera que salvaba vidas se convirtió en la promesa de un regreso a las raíces y de un futuro mejor para la población refugiada. Esta percepción no ocurrió de manera casual, sino como resultado de un trabajo político realizado por líderes a partir de finales de la década de los ochenta (Kauffer, 2000). El proyecto de retorno a Guatemala⁵ estimuló toda una lucha política, generó un mito⁶ acerca de la etapa posrefugio y se convirtió en una esperanza de futuro para muchos refugiados. Es muy claro constatar que, al caerse el mito del retorno después de su realización, algunos retornados emprendieron de nuevo el cruce de la frontera para volver a México. Este “juego de ir y venir” nos indica que la frontera y su “más allá” alimentan una movilidad regional y que

⁴La primera respuesta de las autoridades mexicanas fue la repatriación de los refugiados, a raíz de la cual se desconoce cuántas personas perdieron la vida. Posteriormente, los refugiados experimentaron múltiples amenazas de los militares guatemaltecos que penetraban a territorio mexicano. Casi dos décadas después, la población menciona poco estos hechos, de tal forma que tiende a resaltar la idea de la tranquilidad experimentada en México. Solamente las personas que fueron víctimas de deportaciones o presenciaron incursiones del ejército guatemalteco a una edad que les permitió entender y recordar se refieren a estos acontecimientos.

⁵Por retorno se entiende regresar de manera organizada y colectiva con ciertas garantías y bajo el amparo de acuerdos firmados entre representantes de los refugiados y el gobierno de Guatemala el 8 de octubre de 1992. Los retornos se organizaron de 1993 a 1999. Por su parte, la repatriación se refiere a un proceso individual o familiar que, en 1984, empezó con pocas garantías para la seguridad de los refugiados, y a partir de 1987 se llevó a cabo en el marco de un acuerdo entre Guatemala y México, firmado bajo los auspicios del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

⁶Nos referimos al retorno como mito porque generó un objetivo que permitió estimular una movilización de la población refugiada, pero que se convirtió en la idealización de un futuro que no pudo cumplir con las expectativas de los refugiados, los cuales enfrentaron una gran decepción al reasentarse en Guatemala.

el cruce de la línea de división internacional se convierte en una manera de resolver ciertos problemas inmediatos, políticos o económicos.

Frontera, espacio transfronterizo e identidades

A pesar de la conformación de la frontera que siguió a la llegada de los guatemaltecos, la realidad cotidiana de estos pobladores durante el refugio nos reveló una frontera todavía permeable a través de la cual se podía viajar de un lado al otro sin dificultades mayores. Este fenómeno, circunscrito a la frontera Chiapas-Guatemala, se explicó por las relaciones históricas entre los grupos asentados en ambos lados de la línea de división y su respectivo alejamiento de los centros económicos y políticos mexicanos y guatemaltecos (Kauffer, 1997c). Así, la magnitud de las relaciones transfronterizas durante el refugio fue reforzada por la existencia de migraciones temporales existentes anteriormente, desde el siglo XIX (Casillas, 1992; Castillo, 2003).

El cruce físico de la frontera política que llevó al refugio en tierras mexicanas propició, a lo largo de los años vividos en México, la adquisición de varias identidades colectivas. En primer lugar, apareció la identidad de refugiado, vinculada al proyecto político de retorno al “país del hombre de maíz”,⁷ y en segundo lugar, la construcción de una identidad guatemalteca surgió en el contexto de este mismo trabajo de concientización de esta comunidad. El *label* de refugiado⁸ tenía un componente positivo porque se articulaba a una experiencia colectiva de represión y lucha por la recuperación de la dignidad. La identidad guatemalteca, que también apareció en el refugio, implicaba volverse sujeto de derechos y poder exigir, a las autoridades de su país, derechos negados durante años. Esta identidad guatemalteca se construyó en el marco de un trabajo político y de organización en la interacción diaria con la población mexicana.

Esta diferenciación con los mexicanos de las comunidades vecinas era muy visible debido a la indumentaria de los refugiados guatemaltecos –en su ma-

⁷Eslogan utilizado durante la preparación y realización de los retornos.

⁸Roger Zetter ha trabajado el tema de un *label* o etiqueta impuesta por entidades externas a los refugiados y ha puesto en evidencia cómo las poblaciones refugiadas han dado un uso estratégico a este *label*, de origen burocrático e impuesto, el cual se conoce como la teoría del *label* o de la etiqueta (Zetter, 1991).

yoría indígenas—, al uso cotidiano de idiomas maternos diferentes del español y a la forma *chapina*⁹ de hablar esta lengua.

Entender las fronteras durante el refugio guatemalteco a la luz de la distinción entre frontera frente y frontera límite es fructífero para analizar el proceso. Sin embargo, pensamos que el recurrir a la definición de las fronteras reales, simbólicas e imaginarias que propone Foucher nos permite acercarnos de manera más precisa a la multiplicidad de las fronteras que se presentaron en la primera fase de la inmigración guatemalteca.

LAS NUEVAS FRONTERAS DE LA INTEGRACIÓN: ¿EMBLEMAS DE LA CATEGORIZACIÓN ÉTNICA?

Con la integración a México, la frontera política pierde mucho de su sentido debido a que desaparece su función protectora y al hecho de que el futuro de los guatemaltecos se ubica geográficamente de este lado de la línea y no del otro. De hecho, principalmente en el estado de Chiapas, es patente el rechazo de ciertas personas a querer hablar de Guatemala,¹⁰ y a partir del anuncio de la fase de integración fue muy obvia la voluntad de adoptar características visibles de las poblaciones mexicanas aledañas, como lo demuestran el paulatino abandono del traje típico,¹¹ la pérdida del idioma materno entre las generaciones más jóvenes y la voluntad manifiesta de tener apellidos “mexicanos”.¹²

Con la integración y lo que este acontecimiento representó para las poblaciones mexicanas de la zona —es decir, la evolución de una situación de permanencia temporal de los guatemaltecos (el refugio) que se vuelve duradera (dos décadas) y posteriormente totalmente definitiva—, se perfiló una trans-

⁹Término para referirse a los nativos de Guatemala, muy usado en aquel país y en el estado de Chiapas. Aparece en el *Diccionario de la Real Academia Española*. Su origen etimológico es poco claro (véase www.uweb.ucsb.edu/~jce2/milla1.htm).

¹⁰La población de origen guatemalteco se negaba a contestar a las preguntas sobre Guatemala y nos solicitó que esta parte fuera excluida de la investigación en Chiapas debido a su interés en quedarse en México.

¹¹A pesar de la necesidad subrayada de parecer “mexicanos”, cabe mencionar que el abandono del atuendo tradicional se explica también por otras razones y empezó, en realidad, desde el refugio: su precio, su inadecuación al clima y la falta de disponibilidad de la tela típica son los principales obstáculos.

¹²Cabe recordar que muchos de los indígenas guatemaltecos representados entre los ex refugiados tienen los nombres de sus padres y abuelos como apellidos. En consecuencia, sus apellidos son Pedro, Juan, Domingo...

formación radical del contexto, que produjo distintos tipos de cambios en la categorización étnica.

Partiendo de cuatro elementos de definición de los grupos étnicos mencionados por Poutignat y Streiff-Fénart (1995:154), observaremos cómo la definición del refugiado evolucionó en el paso del refugio a la integración, cómo la frontera étnica desaparece o se mantiene en un juego dicotómico con características nuevas, y cuáles eran y son el origen común aludido y los rasgos étnicos que se visibilizan en las interacciones sociales para fundamentar la distinción o pretender negarla.

Zonas de realización del trabajo de campo

Esta segunda parte solamente se limitará a analizar el surgimiento de fronteras étnicas en el caso del estado de Chiapas, debido a la ausencia de datos acerca de Campeche y Quintana Roo sobre el tema particular. No significa que la categorización étnica no exista en estos estados, pero en esta primera fase de la investigación (1997-1998), el trabajo se centró principalmente en los asentamientos de refugiados, los cuales están físicamente separados de las comunidades mexicanas. En Campeche, debido a la existencia de menos contactos cotidianos y a la diversidad del origen de la población local, no se profundizó en el tema de la etnicidad. En Chiapas, el trabajo de entrevistas realizado en comunidades guatemaltecas y mexicanas, que coinciden a veces en un mismo espacio geográfico, arrojó numerosas referencias a este proceso. Debido a un mayor poblamiento de la zona, existe un mosaico de relaciones entre mexicanos y guatemaltecos, las cuales se caracterizan por ser más frecuentes y más diversificadas que en los demás estados.

En Chiapas, en donde los datos oficiales consideran 62 comunidades guatemaltecas (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2001), cuya clasificación reagrupa a veces dos, tres o cuatro centros de población con terrenos propios bajo el nombre de una sola comunidad,¹³ tenemos un universo sumamente heterogéneo.

¹³Es sumamente difícil determinar la cifra exacta de los asentamientos debido a las constantes reubicaciones que se llevan a cabo cuando los grupos consiguen comprar tierras para edificar nuevas comunidades. Nuestro equipo de trabajo identificó 72 comunidades a finales del año 2000. La cifra actual es probablemente más elevada.

Por motivos relacionados exclusivamente con circunstancias políticas,¹⁴ dividimos el trabajo de campo en dos zonas geográficas, las cuales quedan formadas de la siguiente manera:

La zona 1 cubre los municipios de La Trinitaria (parte baja), Frontera Comalapa, Bella Vista y Amatenango de la Frontera. Se visitaron las 31 comunidades guatemaltecas detectadas, se realizaron entrevistas en 17 de ellas y encuestas en 11. Se escogieron 21 comunidades mexicanas para entrevistar y 12 para encuestar (véase la figura 1).

La zona 2 integra los municipios de Marqués de Comillas, Maravilla Tenejapa, Las Margaritas, La Independencia y la Trinitaria (parte alta). Se visitaron 15 comunidades guatemaltecas y se llevaron a cabo entrevistas en 10 de ellas, al igual que en nueve comunidades mexicanas. En total, se realizaron 225 entrevistas, de las cuales salió la información utilizada en este trabajo.

La población refugiada de la zona 1 está compuesta en gran mayoría (75%) por personas de origen indígena. Sin embargo, son escasas las comunidades guatemaltecas en las cuales 100% de la población es indígena porque existe una minoría de *ladinos*.¹⁵ Entre los grupos indígenas más representados, encontramos el *kanjobal*, el *mam* y el *jacalteco*. El tamaño de las comunidades de origen guatemalteco oscila entre pocas familias y 2 500 habitantes, y su ubicación con respecto a los centros de población mexicana suele ser variable: aislamiento, dispersión entre una ranchería de mexicanos o inserción en una comunidad mexicana con un esquema de reagrupamiento. Por su parte, los habitantes mexicanos de la zona no se identifican como indígenas.

La población de la zona 2 se ubica en muchas comunidades pequeñas o medianas extremadamente dispersas y con un gran predominio de guatemaltecos indígenas: *kanjobal*, *chuj*, *quiché* y *kekchi*. Muchos de los asentamientos visitados son de reciente creación, situación que obedece a la búsqueda de tierras que la población refugiada inició al tener la seguridad de poder quedarse definitivamente en México. El acceso a servicios es mucho más deficiente que en la zona 1, sobre todo en comunidades alejadas. Por ejemplo, mientras

¹⁴La zona 2 se caracteriza por tener influencia zapatista y, por lo tanto, presenta una gran complejidad para abordar el trabajo de campo. Además, las campañas electorales federales y estatales de 2000 complicaron nuestra llegada a estas comunidades.

¹⁵Por ladino, se entiende actualmente en Guatemala al mundo no indígena, aunque históricamente este vocablo tuvo otros significados.

que en la primera zona todas las poblaciones tienen servicios educativos proporcionados por el gobierno nacional o acuden a las comunidades mexicanas para recibirlos, en la segunda, los hijos de guatemaltecos de algunos poblados siguen recibiendo servicios educativos en escuelas construidas con palos o tablas extraídos de la vegetación local.

Otra diferencia entre ambas zonas reside en el hecho que la segunda ha preservado más que la primera su estructura organizativa existente durante el refugio, lo que significa que en la zona 2 es más lento el proceso de adecuación a las formas de organización comunitaria que prevalecen en el ámbito local. Además, en esta última se observan condiciones de vida más difíciles si se toma como referencia el material de construcción de las viviendas y la presencia o ausencia de aparatos eléctricos en los hogares, los cuales reflejan ingresos menos elevados de sus habitantes. Finalmente, la zona 2 se caracteriza por una accesibilidad más complicada que la primera aunque ha ido mejorando a lo largo de dos décadas. Otro elemento de distinción era el estado de deforestación a la llegada de los refugiados: la zona 1 estaba ya muy deforestada mientras que la zona 2 apenas había sido colonizada. Así, en la zona 2, el tema del acceso a los recursos naturales ha sido siempre un punto de conflicto entre mexicanos y guatemaltecos, mientras que en la primera no existía tal motivo.

La población mexicana de la zona 2 se caracteriza por una presencia muy notable de indígenas, tal como lo indican los datos del censo de población del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) de 2000 para estos municipios, con excepción de La Independencia. Esta realidad fue confirmada por el trabajo de campo (véase el cuadro 1) y, en este sentido, es importante destacar que los datos del censo representan un promedio municipal; sin embargo, la concentración de indígenas en zonas rurales es mayor que en las ciudades. En las comunidades visitadas, los mexicanos pertenecen al grupo *tzotzil*, *tzeltal*, y pocos al *tojolabal*, lo cual representa una diferencia importante con respecto a la zona 1, en donde la totalidad de las comunidades mexicanas son mestizas.

Las diferencias entre ambas zonas se explican principalmente por la colonización por poblaciones indígenas de la zona 2 y por la mejor accesibilidad de la primera, en donde ello facilitó el acceso a servicios, pero también tuvo impactos en la pérdida de la identidad indígena frente a las políticas integracionistas desarrolladas por el Estado mexicano.

CUADRO 1. *Porcentaje de población indígena en los municipios receptores de refugiados*

Municipio	Zona	Porcentaje
Marqués de Comillas	1	39.35
Maravilla Tenejapa	1	40.65
Las Margaritas	1	52.59
La Independencia	1	4.37
La Trinitaria	1 y 2	9.22
Frontera Comalapa	2	1.97
Bella Vista	2	1.3
Amatenango de La Frontera	2	3.37
Chicomuselo	2	0.39

Fuente. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *XII Censo general de población y vivienda, 2000*, México, 2001.

Etnicidad y procesos de cambio

Para abordar esta segunda parte, retomamos la definición dinámica propuesta por Fredrik Barth (1969), la cual se centra en el papel de los actores sociales en la conformación de las fronteras o límites entre los grupos étnicos. Barth considera a estos actores como organizaciones sociales fundadas en una doble categorización resultante de una asignación y una autoatribución realizada por individuos que pertenecen a un determinado grupo y por otros que son extraños a éste. Barth explica la persistencia de los grupos étnicos como el resultado del mantenimiento de fronteras entre ellos. Puesto que la existencia de estos grupos depende de la presencia de fronteras, este autor propone estudiar el juego de las dicotomías existentes entre grupos étnicos.

Partiendo del trabajo de Barth, Poutignat y Streiff-Fénart (1995:135) definen la etnicidad como una “estructura social de reserva que los actores pueden activar”; es decir que, en este proceso, los grupos participan activamente en la definición de los límites existentes. Por etnicidad no se entiende la pertenencia a un grupo de origen indígena o nativo como lo planteaba la antropología de los años cincuenta con un fuerte enfoque etnocentrista, sino una

categorización que resulta de la interacción social, la cual se caracteriza por elementos de diferenciación que tienen un significado para los protagonistas.

Estos autores subrayan que las fronteras étnicas no refieren a diferencias empíricamente observadas, sino a cómo éstas son utilizadas por los actores sociales para simbolizar una diferenciación entre grupos (Poutignat, Streiff-Fénart, 1995:141). Por lo mismo, consideran la constitución de los grupos étnicos como “procesos variables y nunca acabados por los cuales los actores se identifican y son identificados por los otros sobre la base de dicotomías nosotros/ellos, establecidas a partir de elementos culturales supuestamente derivados de un origen común y subrayados en las interacciones sociales”.

Poutignat y Streiff-Fénart (1995:151) ponen en evidencia cuatro elementos constitutivos de los grupos étnicos: el primero se refiere a la existencia de procesos de autodefinition y exodefinition de la etnicidad; el segundo está constituido por las fronteras étnicas que se fundamentan en una dicotomía entre un *nosotros* y un *ellos*; el tercero subraya un origen común que se apoya en símbolos identitarios; el último alude a la puesta en relieve de rasgos étnicos en las interacciones sociales.

El contenido de la etnicidad y sus significados son susceptibles de cambios y redefiniciones a lo largo del tiempo y según las interacciones entre los grupos. En este sentido, partimos de la constatación de que después del anuncio de la integración de los guatemaltecos a Chiapas ocurrió una redefinición de la etnicidad realizada por diferentes actores sociales. A través de los elementos identificados por Poutignat y Streiff-Fénart como pertinentes para la categorización étnica, reflexionaremos alrededor de las transformaciones ocurridas en la categorización y en la frontera étnica a partir de este cambio radical de perspectiva para los actores involucrados en el fenómeno del refugio en México. Posteriormente, intentaremos ubicar las fronteras étnicas pasadas y presentes, las fronteras internas y nos preguntaremos acerca de su vigencia en el marco de la integración.

*La construcción de la categoría refugiados durante el refugio:
La coincidencia entre las definiciones endógena y exógena*

Uno de los elementos que intervienen en la construcción de la etnicidad se refiere a la atribución de una categoría. Ésta se realiza a partir de la combina-

ción de una identificación interna y de una categorización realizada de manera externa; es decir, por personas que no pertenecen al grupo designado. Partiendo de la existencia de una relación dialéctica entre ambas definiciones (Poutignat y Streiff-Fénart, 1995:159), se considera que la etnicidad es un proceso dinámico, susceptible de sufrir redefiniciones. Pero, frente a la asignación externa de una identidad étnica, ¿cuál es el margen de libertad de los categorizados para establecer su propia definición?

En este proceso de *labelización* (Zetter, 1991), el margen de libertad del grupo categorizado suele variar. En situaciones de dominación, la imposición de un *label* —es decir, el nombrar a un grupo— le confiere a veces una existencia. El ser colectivamente nombrado produce también cierta solidaridad. Durante el refugio, el grupo de guatemaltecos se definía como tal. Sus vecinos mexicanos y el conjunto de los actores que intervenían se referían a ellos de esta manera, como *refugiados*. Este nombramiento tenía para ellos un valor positivo y se relacionaba con un deseo casi generalizado de regresar a su patria, además de vincularse con un proceso de organización política orientado hacia este fin (Kauffer, 2000).

La atribución de una categoría a un determinado grupo puede ser externa y, en este caso, se habla de exodefinición, pero esta categorización muchas veces supone una homogeneidad del grupo nombrado y, por lo tanto, esta definición tiende a ser globalizante. La definición externa del grupo de refugiados no consideraba las subdivisiones existentes: ser indígena o no indígena, los diferentes grupos indígenas, las experiencias políticas u organizativas distintas y la pertenencia religiosa. Por su parte, la definición interna, hecha por el grupo nombrado —o endodefinición—, obedece a una identidad grupal y a una solidaridad existente en su seno. Durante el refugio, pudimos observar una correspondencia entre la endodefinición y la exodefinición realizada por diferentes actores como los mexicanos de las comunidades vecinas, las instituciones de apoyo y las organizaciones no gubernamentales.

Por *refugiado*, los mexicanos entendían que sus huéspedes venían de fuera, que habían enfrentado acontecimientos dolorosos, que eran sujetos de una ayuda muy particular y además que su presencia en México era temporal. Lo expresan de la siguiente forma: “Pues sí, son gente, ’ora sí, gentes pobres, están luchando por la vida” (hombre, 51 años, agente municipal, comunidad Rodolfo Figueroa, sin ex refugiados); “Es bueno ver que apoya a los campamentos, ya que ellos llegaron muy pobrecitos” (mujer, 50 años, comunidad

Cueva del Arco, sin ex refugiados); “Son un poquito gente que no se le puede gritar; son personas humildes” (hombre, 41 años, barrio de Candelaria, Frontera de Comalapa, con ex refugiados).

Para los guatemaltecos, esta definición interna se refería también a la percepción de una diferencia con la población local fundamentada en sus orígenes extranjeros, su condición de huéspedes en México, de sujetos de la ayuda internacional y de beneficiarios de una protección específica. Esta identidad se articulaba efectivamente con su condición de sujetos de protección y apoyos internacionales. El ser colectivamente nombrado puede desencadenar un trato específico (Poutignat y Streiff-Fénart, 1995:158) y fue efectivamente el caso de los refugiados guatemaltecos en México. De hecho, una de las principales quejas de los refugiados que decidieron quedarse en México fue la pérdida de los apoyos otorgados durante el refugio, lo cual subraya la importancia de esta condición anterior para ellos.

Esta endodefinition era manipulable: una persona solía definirse, según las circunstancias o el interlocutor, como refugiada, como guatemalteca, en referencia a un grupo indígena o a una aldea de origen. Lo más relevante de la endodefinition de refugiado fue su articulación a un discurso político que sustentaba el proyecto de retorno a Guatemala como la casi única opción de futuro para todos los refugiados guatemaltecos, de tal manera que la principal evidencia palpable de la identidad de refugiado nacida en México fue la organización política para el retorno. Así que no se trataba solamente de una categorización étnica que obedecía a circunstancias trágicas ocurridas a un grupo de personas, sino también de una identificación hacia un futuro con cierta certidumbre, tomando en cuenta que la condición de refugiado es, en sí, bastante insegura.

La correspondencia entre ambas definiciones se tradujo en un uso cotidiano de esta denominación en las interacciones sociales (Poutignat y Streiff-Fénart, 1995:161), lo cual contribuyó a reforzar su pertinencia. Para todos los actores, la referencia a los refugiados era muy clara y representaba un criterio de distinción incontestable.

La imposición de las definiciones externas: Refugiados en proceso de integración

El anuncio de la política de integración a México inauguró muchos cambios. A pesar de éstos, la categorización étnica permaneció pero con significados

distintos, sobre todo para el grupo categorizado. La incongruencia entre las definiciones interna y externa que caracteriza la fase de integración hace de la categorización étnica un objeto de relación de fuerza y de lucha simbólica.

El principal elemento constitutivo de la categorización étnica en esta nueva fase que trataremos es el poder de nombrar a los ex refugiados y su margen de libertad en este proceso. A las personas que entraron como refugiados guatemaltecos y decidieron quedarse en Chiapas a partir de 1998, nadie sabe cómo nombrarlos y cada cual les atribuye una categoría distinta: refugiados, ex refugiados, asimilados, guatemaltecos, integrados, naturalizados, integrantes, los de la integración. Además, jurídicamente, existía en los inicios del proceso de integración, en 1998, una gran heterogeneidad entre esta población, la cual fue cambiando y se fue homogeneizando a lo largo de los años: algunos tenían todavía la forma migratoria FM-2; otros, la FM-3;¹⁶ muchos se fueron naturalizando paulatinamente; otros son mexicanos por nacimiento.

¿Cómo se autonombran? Ellos mismos empezaron, en 1999, a hablar de ex refugiados, haciendo referencia a un origen común –haber entrado en México como refugiados– pero resaltando que ya no tienen este *status* porque desean permanecer en México –por ello, el uso del prefijo ex–. El origen de la categorización étnica cambió: antes era el éxodo, ahora es la experiencia del refugio en México. Más recientemente, encontramos a algunas personas que hacen hincapié en una categorización fundamentada en términos vinculados con la integración: integrantes e integrados.

¿Cómo los llaman? Las organizaciones no gubernamentales, que en este momento ya no les prestan apoyo, hablaban de ex refugiados, haciendo eco al deseo de esta población de ser llamada de manera distinta. El Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados, antes de retirarse en 2002, seguía refiriéndose a “los refugiados”, puesto que se trataba de la categoría respaldada por el derecho internacional, la cual justificaba su presencia e intervención en esta comunidad. Las autoridades mexicanas, principalmente la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), los calificaban de asimilados, haciendo referencia a la mención que aparece en las formas migratorias FM-2. Los niños nacidos en México eran llamados binacionales por la Comar, por

¹⁶La forma migratoria 2 (FM-2) se usa para la población que recibe la calificación de inmigrante, mientras la forma migratoria 3 o FM-3 se refiere a los no inmigrantes. En general, un residente tiene FM-3 y después de cierto número de años puede aspirar a una FM-2. De allí se articula la idea de que la FM-2 implica una mayor estabilidad para su titular, aunque se tenga que renovar cada año.

tener las nacionalidades mexicana y guatemalteca hasta su mayoría de edad. Las categorías utilizadas por las instituciones para nombrar a los ex refugiados son principalmente jurídicas.

Las comunidades mexicanas de la zona 1 de estudio siguen utilizando, en su mayoría, el término de refugiados y mantienen así una clasificación étnica y la existencia de una frontera entre *nosotros* y *ellos*. En la zona 2, algunos mexicanos se refieren a “los integrados”, “los de la integración”, “los integrantes”, queriendo significar que las circunstancias han cambiado pero que la categorización étnica permanece, aunque sea distinta de la anterior. Lo cierto es que los marcadores de la frontera entre ambos grupos han cambiado y también el contexto social.

En este surtido de exodefiniciones es importante distinguir las categorías jurídicas –mexicanos/guatemaltecos, naturalizados/refugiados, asimilados/refugiados, binacionales/refugiados– de las categorías sociales, que obedecen a las percepciones de los actores: refugiados, integrados, ex refugiados. Sin embargo, la categoría de refugiado tiene la ambigüedad de ser, a la vez, jurídica y social.

Con la integración, los “refugiados” ya no tienen el deseo de que las personas externas a su grupo los nombren de tal forma y menos aún, que sus vecinos mexicanos hablen de sus hijos nacidos en México, que gozan de la nacionalidad mexicana, refiriéndose a ellos como “refugiados”.

La exodefinición suele ser a veces retomada y transformada para convertirse en una endodefinición. Cuando el grupo dominado y denominado adquiere cierto grado de aculturación,¹⁷ se puede producir una lucha simbólica por la denominación, lo cual lleva a una inversión del estigma, es decir, a la formación de una identidad positiva mestiza (Poutignat y Streiff-Fénart, 1995:162). Este último proceso no se ha observado con los refugiados guatemaltecos, ya que el término de refugiado se transformó de una endodefinición y exodefinición con componente positivo en una exodefinición con la finalidad de seguir resaltando la diferencia. Sin embargo, el rechazo manifestado por los ex refugiados hacia su categorización como refugiados y la voluntad explícita de cambiar este *label* estigmático constituye una clara prueba de la existencia de

¹⁷Este trabajo no pretende entrar en una discusión acerca del concepto de aculturación. Nos referimos a ella como un cambio cultural que resulta de la interacción continua entre dos grupos, tal como lo plantean Redfield *et al.* (1936).

una lucha simbólica alrededor de la categorización étnica. La denominación de refugiado se volvió una exdefinición y, hasta cierta medida, un estigma.

La endodefinition que surge en el contexto de la integración es ambigua. Algunos ex refugiados se refieren a su futura naturalización y al nacimiento de sus hijos en México —es decir, a una categorización jurídica—, lo cual indica un rechazo a una denominación como refugiados y tal vez una voluntad de negar la existencia de la frontera en el entendido de que “somos como ellos”. Es decir, consideran que no existe dicotomía entre *nosotros* y *ellos* porque la diferencia se refiere a un aspecto jurídico que se solucionará pronto. En este caso, desaparece la referencia al origen común y a la memoria histórica del éxodo, elementos que definían la pertenencia étnica en la etapa anterior.

Así, los ex refugiados a los que entrevistamos afirman que su principal reclamo es que el gobierno mexicano agilice el proceso de naturalización porque ser refugiado guatemalteco significa, en el contexto de la integración, tener menos valor. Algunos se sienten menores de edad porque no son sujetos de derechos económicos y no se benefician del acceso a programas de gobierno. Carecen de derechos políticos y afirman que quieren “que nos tomen en cuenta en la comunidad para las juntas, las pláticas” (mujer jacalteca mayor, huyó sola con sus hijos, comunidad de Cueva del Arco); que “somos libres en México y que tengamos el mismo derecho que los mexicanos, participar en organizaciones como mexicanos, participar en la política mexicana, eso es lo que nosotros esperamos en la integración” y que “de la integración, espero un porvenir” (hombre *popti*, menciona la violencia y participó en organizaciones, comunidad El Mango). En consecuencia, no eran tomados en cuenta: “todavía los tratan de refugiados” (hombre ladino, se refugió muy pequeño, no se acuerda, comunidad de Costa Rica); tampoco se sienten respetados y son discriminados. “Tuvimos algunos problemas, que decían ‘ustedes son refugiados, ustedes lo otro’, y había, te digo, por parte de los mexicanos, un poco lo que es el racismo o nacionalismo” (hombre ladino naturalizado, migrante a Estados Unidos). Por lo tanto, la referencia a la nacionalidad de los hijos, mexicanos por nacimiento, es constante: “ellos son mexicanos, el problema es de nosotros” (hombre *mam*, habla de miedo y del ejército, comunidad de Guadalupe Grijalva); “que sean también ciudadanos mexicanos y puedan sacar su cartilla y marchen” (hombre *kanjobal*, 50 años, salió a raíz de una matanza en su aldea, comunidad La Gloria). Sin embargo, estos últimos no son considerados como ciudadanos con los mismos derechos por tener padres extranjeros:

“Ya son mexicanos pero son hijos de guatemaltecos” (hombre, 34 años, agente municipal, comunidad mexicana 24 de febrero, sin ex refugiados); “que valgan como mexicanos” (hombre *kanjobal*, se exilió siendo niño, comunidad Nuevo Tres Lagunas); “que ya no los traten como refugiados” (hombre ladino, llegó a los ocho años, comunidad Guadalupe Grijalva). La entrega de las cartas de naturalización se plantea como el elemento que permitiría una igualdad de derechos y de acceso a los apoyos del gobierno. Parte del discurso de los ex refugiados se centra en los aspectos legales como si éstos estuviesen negando la existencia de la frontera étnica y social a la cual aluden los pobladores mexicanos.¹⁸

El término de refugiado parece haberse vuelto un estigma, definido de la siguiente manera por Goffman (1975:15): “[...] un individuo que hubiera podido fácilmente ser admitido en el círculo de las relaciones sociales ordinarias, pero por tener una determinada característica que se impone a la atención de los que lo encontramos y nos aparta de él, destruyendo los derechos que tiene con respecto a nosotros debido a sus otros atributos”. Estos atributos pueden ser corporales y físicos, corresponden a rasgos de carácter, personalidad o preferencia, o aluden a la nacionalidad o a una religión. En el caso de los ex refugiados guatemaltecos, no ser mexicano por haber nacido en Guatemala y ser refugiados llegan a ser estigmas porque les impiden relacionarse socialmente con los mexicanos: “Me gustaría ser mexicana para no ser refugiada”, según lo expresa una mujer en la entrevista (*kanjobal*, partera, salió por ataques del ejército, comunidad La Gloria).

De la diferenciación a la invisibilidad: Rasgos étnicos y orígenes comunes

La existencia de rasgos étnicos y la referencia a un origen común constituyen elementos fundamentales en la definición de la etnicidad.

Las señas visibles representan los principales rasgos de las fronteras étnicas que se juegan en los primeros contactos: el idioma y el traje típico han sido los más sobresalientes durante los inicios del proceso de refugio; permiten poner

¹⁸Estos párrafos relativos al reclamo de la naturalización ya no son vigentes a principios de 2005 porque la mayoría de esta población es naturalizada. Suponemos que tal reclamo desapareció. Sin embargo, consideramos que el cambio jurídico no es determinante para explicar las fronteras étnicas entendidas como construcciones sociales y simbólicas.

en relieve la identificación étnica a través de la manifestación pública de una identidad porque es socialmente útil validar la existencia de una categorización. Y, efectivamente, lo era durante el refugio. Para los mexicanos, el proceso de *visibilización* de rasgos étnicos ya no se refiere a elementos muy obvios sino alude a rasgos derivados de percepciones subjetivas y vinculados con las interacciones que han tenido con los ex refugiados; por lo tanto, algunos son positivos, y otros, negativos.

Actualmente, la necesidad manifestada por los ex refugiados de parecerse a los mexicanos hasta en los apellidos —a través de la voluntad de borrar algunas señales visibles de su diferencia y de adoptar costumbres mexicanas como la devoción a algunos santos y tradiciones religiosas nacionales— entra en contradicción con la persistencia de un idioma materno diferente al castellano y con la existencia de ciertas festividades que poseen símbolos todavía orientados hacia el pasado y el origen guatemaltecos.

Entre las fronteras que definen ambos grupos en el marco de la integración, los mexicanos resaltan esta alteridad, que se fundamenta en la percepción de una diferencia: “son groseros”, “son diferentes”, “son de allá”, “el trato de uno es diferente”, “nos llevamos bien pero hay algunos detallitos”, “nos causan problemas”, “no encajan en nuestra sociedad”.

Por otro lado, durante el refugio, la salida forzada de Guatemala, derivada de la vivencia de la represión y seguida por el éxodo —aunque ésta no fue experimentada con la misma intensidad ni de una forma similar por el conjunto de la población—, sustentaba la identidad de refugiado. Se trataba de una clara orientación hacia el pasado, la cual fundamentaba la categorización étnica y, sobre todo, la creencia compartida en un origen común. El hecho de que, en el contexto de la integración, la fiesta más frecuentemente realizada en forma colectiva sea la fundación de su comunidad en territorio mexicano, nos indica que el pasado común ya no está vinculado con las experiencias vividas en Guatemala sino con los acontecimientos ocurridos en México.

En el marco de la integración, el origen común dejó de ser el éxodo; ahora es el refugio, y éste crea derechos: hijos mexicanos, tiempo de estancia, propiedad de la tierra. El origen común, el refugio, ya no es un factor de diferenciación con los mexicanos sino pretende borrar las diferencias porque se refiere a lo vivido en México.

Los mexicanos de las comunidades vecinas hablan de un origen diferente y sustentan las fronteras en símbolos que fundamentan el origen común, en

determinados marcadores de pertenencia que reivindican un pasado compartido: idioma, territorio, tradición cultural, religión. No aluden a rasgos culturales visibles sino a percepciones fundamentadas en la experiencia de interacciones con los ex refugiados. Y hacen hincapié en ellas: “Cada lugar tiene su carácter, su forma de vivir” (hombre, 37 años, comunidad Costa Rica, con ex refugiados); “Son diferentes pues, éste es, que son diferentes sus costumbres y nosotros, diferentes” (hombre, 48 años, comunidad Guadalupe Grijalva, con ex refugiados).

No es la existencia objetiva de rasgos culturales, sino su uso como marcadores de diferenciación étnica, lo que importa en el proceso de categorización y de construcción de una frontera en sentido étnico. Tampoco el origen común se vincula con hechos históricos comprobados sino con la construcción constante de una historia con la cual la mayoría se puede identificar. Los rasgos étnicos se refieren precisamente a los elementos sobresalientes de la diferenciación efectuada por los mexicanos y a la transformación de los orígenes comunes como punto fundamental de la narración realizada por los ex refugiados.

LAS FRONTERAS ÉTNICAS: ¿REAFIRMACIÓN VERSUS NEGACIÓN?

Las fronteras étnicas se apoyan en una dicotomía entre *nosotros* y *ellos*: la pertenencia étnica se define a partir de una línea entre miembros y no miembros. Los actores detectan fronteras de su sistema social y a otros agentes implicados en otro sistema social y ponen en evidencia una alteridad como resultado de la interacción social. Al no ser aislados de la población local, los refugiados guatemaltecos pudieron experimentar esta alteridad, tal como lo hicieron, por su parte, los mexicanos.

La frontera étnica vigente durante el refugio en Chiapas se alimentó de las interacciones sociales cotidianas y se construyó en referencia a las diferencias existentes entre refugiados guatemaltecos y mexicanos de las comunidades aledañas o de los vecinos que les dieron posada. La categoría de refugiado fue utilizada de manera rutinaria por ambos grupos.

Actualmente, ambos se refieren a diferentes criterios de distinción que definen la frontera. Estos hechos recuerdan que las fronteras no han estado fijas durante dos décadas y que están, además, sujetas a manipulación. Finalmen-

te, estas fronteras más o menos estables no necesariamente constituyen barreras y no impiden los contactos entre los grupos. Además, cruzarlas no las elimina. Tampoco las modificaciones culturales de los grupos desaparecen las fronteras, las cuales son producidas, reproducidas y manipuladas por los actores durante sus interacciones. De esta forma, los guatemaltecos han experimentado cierto proceso de aculturación durante su estancia, el cual no produjo necesariamente un desvanecimiento de las fronteras étnicas.

Mientras la mayoría de los mexicanos siguen resaltando las diferencias, algunos las niegan. Por su parte, aunque la mayoría de los ex refugiados pretenden borrar las diferencias, algunos las siguen manifestando.

“Somos/son diferentes”: La reafirmación de la vigencia de la frontera étnica

¿Cuáles son los elementos diferenciadores que fundamentan la vigencia de la frontera étnica? Debido a las transformaciones ocurridas en el contexto, muchos elementos han cambiado. “Pues ellos mismos no encajan en nuestra sociedad, digamos, que ellos tienen otro tipo de vida, otras costumbres, digamos, y al venir aquí, como son pocos, no se adaptan, se ven un poco rechazados, pues eso es lo que no permite que ellos se queden a poblar aquí” (hombre, 28 años, comunidad Guadalupe Victoria, sin ex refugiados).

Uno de los cambios fundamentales en el contexto de la integración es la no coincidencia entre la frontera étnica y la frontera social. Durante el refugio, a la frontera étnica se sumaba una frontera social, puesto que las condiciones de vida y los ingresos de los refugiados se caracterizaban por un mayor grado de pobreza. En el marco de la integración, algunos han comprado tierras y muchos emigran para complementar el ingreso familiar. “La verdad, ellos casi se van al norte y como traen dinero, ellos se creen más y nos quieren hacer menos a nosotros” (hombre, 51 años, comunidad Perla del Grijalva, sin ex refugiados); “Las casas ya son de material, entonces, la gente ha luchado, por eso te digo, ha sido una lucha, que, últimamente, lo que ha hecho la mayor parte de los compañeros, lanzarse al norte, a los Estados Unidos” (hombre ladino naturalizado, 44 años, ranchería Los Pinos).

La frontera étnica y la estratificación social ya no siempre coinciden, según la percepción que tienen los mexicanos respecto a los ex refugiados: ya no son los sin tierra, los pobres entre los pobres, los que pidieron posada. Eran “hu-

mildes”, habían sufrido y esta condición justificó la solidaridad y los apoyos que recibieron. Ahora son vistos como malos, groseros, proclives al conflicto porque el contexto cambió. La creciente delincuencia observable en las zonas rurales del estado de Chiapas está relacionada, por la población local, con los guatemaltecos, los cuales son también considerados como personas alzadas, rebeldes.

La falta de correspondencia de la frontera étnica con la estratificación socioeconómica en el contexto de la integración cambió la percepción de los mexicanos respecto de los ex refugiados, y les preocupa la posibilidad de que éstos adquieran poder económico y luego político. Para los mexicanos entrevistados, la ausencia de información sobre el proceso de integración¹⁹ se traduce en un sinnúmero de temores expresados, en los cuales se puede detectar cierto rechazo y actitudes de desprecio. Esta discriminación tiene como origen el hecho de que los guatemaltecos son considerados como personas de menor rango por los mexicanos, pero pensamos que en el caso de la integración de los refugiados, la falta de información adecuada por parte de las autoridades contribuye a exacerbar esta percepción. Además, los apoyos distribuidos durante más de una década y media habían sido exclusivamente para los refugiados, y muchos de los mexicanos siguen creyendo que los guatemaltecos reciben alimentos, aunque este apoyo se canceló en 1998.

Entre los miedos manifestados, se encuentra el temor de que “nos quiten algo”, “vienen a aprovechar algo que más adelante nosotros también podríamos aprovechar” (hombre, 42 años, agente municipal, comunidad El Sabinalito, con ex refugiados); es decir, aspectos como la tierra, el trabajo, el espacio, el acceso a recursos naturales. La sobrepoblación y la falta de espacio son preocupaciones mencionadas por los entrevistados de la zona 1. Estos problemas anticipados abarcan también aspectos económicos. Aunque la gran mayoría de los mexicanos reconocen que los ex refugiados son personas muy trabajadoras, se quejan de la competencia de esta mano de obra barata y de los efectos en el alza de los precios. Los mexicanos ven con preocupación que los ex refugiados se vuelven poderosos en el aspecto económico –“En los negocios, ellos nos van a joder” (hombre, 43 años, comisariado ejidal, Perla

¹⁹Este fenómeno fue observado directamente durante el trabajo de campo en comunidades: la ausencia de información clara acerca de las implicaciones de la estancia definitiva de los ex refugiados contribuyó, durante varios años, a sembrar la incertidumbre entre la población mexicana.

del Grijalva, sin ex refugiados)– y también políticamente –“Que nos manden”, “Se van a poderar”, “Como que ellos quisieran ser más grandes” (mujer, 38 años, comunidad 24 de Febrero, sin ex refugiados)–. Algunos prefieren que se vayan o condicionan la permanencia de los ex refugiados a una actitud positiva: “Hay que leerles la cartilla” (hombre, 41 años, barrio Candelaria, Frontera Comalapa, con ex refugiados). Otros proponen educarlos y controlarlos, mientras que algunos adoptan una actitud resignada porque se sienten impotentes ante una decisión tomada por el gobierno, sin consulta previa y tal vez con fines “misteriosos” que no alcanzan a entender.

Para los mexicanos entrevistados en la zona 2, las diferencias, cuando son resaltadas, se refieren a problemas de comunicación que generan conflictos entre ambos grupos, a la falta de educación de los refugiados, a su condición de indígenas y a que son malos elementos. En la zona 1, su carácter de rebeldes, su religión –“los refugiados tienen diferentes religiones de las que tienen en la comunidad” (hombre, 29 años, nacido en zona urbana, se define como ateo, comunidad Tres Lagunas, con ex refugiados)–, el tener una nacionalidad extranjera y ser personas desconocidas son los elementos que fundamentan la diferencia mencionada. Ésta tiene un componente principalmente negativo y explica, según los entrevistados, la falta de convivencia y reciprocidad en la participación en las fiestas. Mientras los guatemaltecos acuden a las comunidades mexicanas para las fiestas, los mexicanos no los visitan, a pesar de ser invitados.

Sin embargo, otros mencionan que esta diferencia cultural es una riqueza y, en el caso de la fiesta tradicional de la comunidad ex refugiada de La Gloria,²⁰ consideran que favorece la convivencia porque es una atracción que provoca un interés en acercarse.

Para los guatemaltecos, la diferencia es a la vez fuente de orgullo y de autorrechazo. En este sentido, lo que importa es borrarla, acercándose más a los mexicanos.

Algunos elementos permiten apoyar la tesis de la permanencia de una frontera étnica: por ejemplo, los matrimonios mixtos son escasos, pero las relaciones de compadrazgo son más frecuentes. Las personas entrevistadas que siguen identificando la permanencia de una distinción entre *nosotros* y *ellos*, sustentan la tesis de la vigencia de la frontera étnica entre ex refugiados y guatemaltecos

²⁰Se trata de la comunidad más grande del estado de Chiapas.

y resaltan que la categorización étnica actual ya no corresponde a la que existió durante el refugio.

“No somos/no son diferentes”: Desaparición de la frontera étnica

Una minoría de los mexicanos afirman que, en la actualidad, la diferencia entre ambos grupos no existe. El tiempo de estancia y las posibilidades de convivencia hicieron de los ex refugiados verdaderos miembros de las comunidades. El hecho de conocerlos desde hace muchos años y de compartir a veces una misma religión los vuelve “hermanos”, “mexicanos todos”, a pesar de ser jurídicamente extranjeros.

Por su parte, los ex refugiados evocan su situación jurídica y pretenden, frente a los mexicanos, olvidarse de su pasado, cuando muchos siguen usando el idioma de su lugar de origen. El tiempo que han vivido en México y el hecho de tener hijos mexicanos son características siempre resaltadas por ellos porque les permiten reivindicar el derecho de quedarse y optar por la nacionalidad mexicana.

Las otras fronteras: Diferenciaciones internas

Es necesario mencionar que reducir la dinámica de relaciones a dos grupos o a un grupo y a una sociedad receptora consistiría en caer en una observación errónea porque no se trata de grupos homogéneos en su interior. La heterogeneidad caracteriza a la población refugiada y a los mexicanos de las comunidades aledañas. Frente a los ex refugiados, el criterio de definición externo e interno aplicado a los mexicanos es justamente su nacionalidad, a pesar de la pertenencia a un grupo indígena, su carácter de ejidatarios o avecindados y su religión. La categoría de mexicano intenta borrar las diferencias sociales, culturales, políticas y religiosas existentes al interior del grupo.

Entre los ex refugiados, la pertenencia a un grupo étnico ha sido, desde la etapa del refugio, una diferenciación interna fundamental. El primer elemento de división fue justamente la línea de separación existente entre indígenas (90% de la población) y no indígenas. Paralelamente, la referencia a un grupo etnolingüístico particular era importante. Los *kanjobales* conformaban la mayoría de la población y esa ventaja numérica era clara; los *jacaltecos* manifesta-

ban un proceso de adaptación y aculturación anticipado en comparación con los otros grupos; por su parte, los *chujes* eran considerados como aislados y cerrados. En la actualidad, la diferenciación interna más señalada sigue siendo el carácter poco abierto de los ex refugiados *chujes*. Pertenecer a este grupo etnolingüístico es, hasta cierto punto, estigmático, puesto que los demás se refieren a ellos como diferentes o “malos”.

Las comunidades mexicanas poseen también sus propias fronteras internas: la diferenciación socioeconómica, la tenencia de la tierra, la religión y la pertenencia política constituyen elementos reales. Por ejemplo, la pertenencia a una determinada religión marca una diferencia entre mexicanos y guatemaltecos, pero también al interior de ambos grupos, aunque también puede convertirse en un punto de coincidencia entre individuos de una y otra nacionalidad.

En este sentido, es importante resaltar que las fronteras étnicas no solamente marcan un límite con otros grupos, sino también componen una esfera de interacción para los mismos miembros de la comunidad.

CONCLUSIÓN

La historia de la población refugiada guatemalteca en México y su relación con las diferentes fronteras –principalmente la política y las étnicas, en sus fases de refugio e integración– permiten explorar y profundizar las diferentes acepciones de este concepto.

Durante la fase de refugio, la frontera política sobresale porque justamente fundamenta el refugio por su significado para la población refugiada, su articulación con una identidad nueva, su vínculo con un proyecto político para regresar a Guatemala y su correspondencia con las fronteras étnicas existentes, definidas por los mexicanos y los mismos refugiados.

En el contexto de la integración, observamos una desaparición de la frontera política y una preeminencia de las fronteras étnicas para ambos grupos. Mientras la población mexicana reafirma, en su gran mayoría, la existencia de las fronteras étnicas, la población refugiada tiende a negarla, al insistir en que se trata de un asunto legal que encuentra su solución en el cambio jurídico –es decir, en su naturalización–, aunque sus prácticas aún permiten observar rasgos culturales de Guatemala y, por lo tanto, evidencian ciertas contradicciones.

A partir de estas observaciones, podemos plantear nuevas pistas para entender por qué los ex refugiados tratan aparentemente de desactivar la catego-

rización étnica. Esta negación aparente de la frontera, ¿no corresponde a una manipulación de la identidad étnica, posible gracias al nivel de aculturación alcanzado por esta población?

Investigaciones anteriores (Kauffer, 2002b) revelaron que la decisión de quedarse se explica principalmente por motivos económicos y que a su integración en México se asocian muchas expectativas de esta índole. Por otro lado, la fase de integración se caracteriza por una falta de organización política colectiva orientada hacia ese fin. Tal vez de allí se deriva también la dificultad de mantener una identidad étnica anteriormente fundamentada en un objetivo común y político, motor de la acción conjunta y articulada a una identidad colectiva.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguayo, Sergio, *El éxodo centroamericano*, México, Foro 2000, Secretaría de Educación Pública, 1985.
- Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados, *Compilación de instrumentos jurídicos internacionales: Principios y criterios relativos a refugiados y derechos humanos*, San José, Costa Rica, ACNUR, 1992.
- , *La integración de refugiados guatemaltecos en Chiapas*, CD-ROM, Comitán, Chiapas, México, ACNUR e Imaginate, 2001.
- Barth, Fredrik, *Ethnic Groups and Boundaries. The Social Organization of Culture Difference*, Bergen, Oslo, Universitetsforlaget, 1969.
- Casillas, Rodolfo, *Los procesos migratorios centroamericanos y sus efectos regionales*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1992.
- Castillo, Manuel Ángel, “The Mexico-Guatemala Border: New Controls on Transborder Migrations in View of Recent Integration Schemes”, *Frontiera norte*, vol. 15, núm. 29, enero-junio de 2003, pp. 35-64.
- De Vos Jan, *Las fronteras de la frontera sur. Reseña de los proyectos de expansión que figuraron la frontera entre México y Centroamérica*, Villahermosa, Tabasco, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1993.
- Foucher, Michel, *Fronts et frontières. Un tour du monde géopolitique*, París, Francia, Fayard, 1991.
- Freyermuth Enciso, Graciela y Godfrey Nancy, *Refugiados guatemaltecos en México. La vida en un constante estado de emergencia*, México, Centro de Investigacio-

- nes y Estudios Superiores en Antropología Social e Instituto Chiapaneco de Cultura, 1993.
- Goffman, Erving, *Stigmate. Les usages sociaux des handicaps*, París, Les Editions de Minuit, 1975.
- Kauffer, Edith Françoise, “Refugiados y fronteras. Las ambigüedades de una relación imprescindible”, *Foro internacional*, núm. 150, 1997a, pp. 734-757.
- , “Chiapas y los refugiados guatemaltecos en la década de los ochenta. De la conformación de la frontera al desarrollo transfronterizo”, *Perspectivas históricas*, vol. 1, núm. 1, 1997b, pp. 89-123.
- , “Refugiados guatemaltecos y conformación de la frontera sur en los años ochenta”, en Philippe Bovin (coord.), *Las fronteras del istmo: Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1997c, pp. 163-170.
- , *Les réfugiés guatémaltèques au Chiapas. Le retour du peuple du maïs. Un projet politique*, París, L'Harmattan, 2000.
- , “Movimientos forzados en la frontera sur. Una visión comparativa de los refugiados guatemaltecos en el sureste mexicano”, en Kauffer Michel, Edith F. (ed.), *Identidades, migraciones y género en la frontera sur de México*, México, El Colegio de la Frontera Sur, 2002a, pp. 215-242.
- , “Leadership and Social Organization: The Integration of the Guatemalan Refugees in Campeche, Mexico”, *Journal of Refugee Studies*, vol. 15, núm. 4, 2002b, pp. 359-387.
- Kearney, Michael, “The Local and the Global: The Anthropology of Globalization and Transnationalism”, *Annual Review of Anthropology*, núm. 24, 1995, pp. 547-565.
- , “Fronteras fragmentadas, fronteras reforzadas”, en Gail Mummert (ed.), *Fronteras fragmentadas*, Morelia, El Colmich, CIDEM, 1999, pp. 559-570.
- Mummert, Gail (ed.), *Fronteras fragmentadas*, Morelia, El Colmich y CIDEM, 1999.
- Poutignat, Philippe y Jocelyne Streiff-Fénart, *Théories de l'ethnicité*, París, Presses Universitaires de France, 1995.
- Redfield, Robert, R. Linton y M.J. Herkovits, “Memorandum on the Study of Acculturation”, *American Anthropologist*, núm. 38, 1936, pp. 149-152.
- Turner, Frederick Jackson, *The Significance of the Frontier in American History*, 1893.
- Zetter, Roger, “Labelling Refugees: Forming and Transforming a Bureaucratic Identity”, *Journal of Refugee Studies*, vol. 4, núm. 19, 1991, pp. 39-62.